

RESOLUCION -D- N° 262/2011

**Salta, 26 de Julio de 2011
Expediente N° 19.040/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Bioquímica" de la Carrera de Enfermería (Plan 1.984 y modificatorias) de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Luisa CACACE, miembro titular, designada mediante Resolución del Consejo Superior N° 537/10, comunica su imposibilidad de integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a los mencionados docentes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. María Luisa CACACE, Miembro Titular del Jurado, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**BIOQUIMICA**" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por la **Prof. Estela Lucrecia AMOROS**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Superior y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**